

**El CPA y la “penalización de la salud”  
de los trabajadores de Correos**

**cerrar por cerrar  
el Convenio  
de mala manera...**

**¿ otra vez... ?**



En el II Convenio Colectivo –que UGT no firmó– se puso en marcha el CPA (el *Complemento de Producción y Asistencia*) que consistía en refundir, en uno solo, las cantidades correspondientes a diferentes complementos que ya se venían cobrando (*complemento de asistencia, paga de resultados y paga de incentivos*) y al que se incorporó un mecanismo penalizador de la salud abusivo.

La misma penalización y dos tasas más es lo que se ha incluido en la propuesta presentada por la Dirección en la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo. No sólo mantiene la brutal penalización del CPA de 2006 si no que la aumenta de forma considerable. Conociendo esto ¿cómo es posible que un sindicato (CCOO) ande presionando, desde Enero, para cerrar la negociación del Convenio con el panorama que esta propuesta le supone a los trabajadores de Correos?. Y lo que no será admisible para UGT y nos consta que para la mayoría de Sindicatos, es el juego de presentar un incremento de la asfixiante penalización actual para, en un simulacro negociador, dejar en suspenso el aumento manteniendo el actual injusto e intolerable sistema de criminalización de la salud.

En la práctica, la aplicación de la propuesta de la Dirección, significaría que en casos de enfermedad de los trabajadores aumentarían, con más brutalidad aún que la instaurada en 2006 las deducciones en sus retribuciones. Para una mejor visualización de la propuesta del CPA que la Dirección ha presentado en la Comisión Negociadora, en esta 1ª página, presentamos un cuadro comparativo sobre como funcionan los criterios del actual mecanismo penalizador y del nuevo sistema propuesto.

En 2ª página exponemos algunos casos que pueden servir como ejemplo ilustrativo.

**Cuadro COMPARATIVO MECANISMO PENALIZADOR del CPA :**

**Entre los criterios aprobados y aplicados en el II CONVENIO de 2006 y la propuesta que ha presentado CORREOS para el III CONVENIO**

si la <u>INASISTENCIA</u> es	<u>PORCENTAJE</u> de descuento en el CPA ( <u>PENALIZACIÓN</u> )		<u>TIEMPO</u> durante el cual se aplica el descuento ( <u>PENALIZACIÓN</u> )	
	II Convenio 2006	<u>Propuesta</u> Correos para el III Convenio en 2011	II Convenio 2006	<u>Propuesta</u> Correos para el III Convenio en 2011
Menor del 4 %	0%	0%	4 meses	6 meses
Desde el 4 % y Menor del 10 %	20%	30%		
Desde el 10 %	40%	50%		

CPA y la "penalización de la salud" de los trabajadores de Correos  
**cerrar por cerrar el Convenio de mala manera...**  
 ¿ otra vez... ?

2/A PÁGINA

## EJEMPLOS PRACTICOS

### SISTEMA DE CÁLCULO DE PENALIZACIÓN en el CPA

**- Ejemplo en puesto Reparto 2.Pie (importe del CPA = 183,10 € al mes)-**

**Caso 1.-** Cuando está **9 días** en situación de baja.

II Convenio Colectivo 2006		Propuesta III Convenio Colectivo 2011	
$(183,10 / 30) \times 9 \text{ días} =$	54,93 €	$(183,10 / 30) \times 9 \text{ días} =$	54,93 €
$183,10 \times 4 \text{ meses} \times 20 \% =$	146,48 €	$183,10 \times 6 \text{ meses} \times 30 \% =$	329,58 €
<b>Total PENALIZACIÓN</b>	<b>201,41 €</b>	<b>Total PENALIZACIÓN</b>	<b>384,51 €</b>

**Caso 2.-** Cuando está **30 días** en situación de baja.

II Convenio Colectivo 2006		Propuesta III Convenio Colectivo 2011	
$(183,10 / 30) \times 30 \text{ días} =$	183,10 €	$(183,10 / 30) \times 30 \text{ días} =$	183,10 €
$183,10 \times 4 \text{ meses} \times 40 \% =$	292,96 €	$183,10 \times 6 \text{ meses} \times 50 \% =$	549,30 €
<b>Total PENALIZACIÓN</b>	<b>476,06 €</b>	<b>Total PENALIZACIÓN</b>	<b>732,40 €</b>

### IMPACTO DE LA PENALIZACIÓN en el CPA

**-Ejemplo de impacto en trabajadores del Grupo Operativo -**

**Caso 1.-** Cuando están **9 días** en situación de baja.

PENALIZACIÓN del CPA	A. Cliente	Administrativo	Reparto 1	Reparto 2	Agente/Clasif
II Convenio Colectivo 2006	214,89 €	201,41 €	203,46 €	201,41 €	189,23 €
Propuesta III Convenio Colectivo	410,24 €	384,51 €	388,42 €	384,51 €	361,26 €
<b>Aumento PENAL del CPA 2011</b>	<b>195,35 €</b>	<b>183,10 €</b>	<b>184,96 €</b>	<b>183,10 €</b>	<b>172,03 €</b>

**Caso 2.-** Cuando están **30 días** en situación de baja.

PENALIZACIÓN del CPA	A. Cliente	Administrativo	Reparto 1	Reparto 2	Agente/Clasif
II Convenio Colectivo 2006	507,91 €	476,06 €	480,90 €	476,06 €	447,28 €
Propuesta III Convenio Colectivo	781,40 €	732,40 €	739,84 €	732,40 €	688,12 €
<b>Aumento PENAL del CPA 2011</b>	<b>273,49 €</b>	<b>256,34 €</b>	<b>258,94 €</b>	<b>256,34 €</b>	<b>240,84 €</b>

Con este panorama de penalización desproporcionada del absentismo y criminalización injusta de la salud, sería intolerable querer jugar a una manipulación negociad consistente en plantear el aumento de la penalización que padecemos ahora (según se contempla en estos cuadros) para luego, en la habitual y fantasmal negociación, aparentar como un logro la retirada del agravamiento y el mantenimiento del actual sistema de penalización en el nuevo Convenio. Una negociación sería no puede admitir tal despropósito.

**NOTA a la att del Sr. Presidente de Correos : La PENALIZACIÓN DE LA SALUD no es una herramienta que posibilite construir el FUTURO de CORREOS con trabajadores motivados.**